
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 14 DE FEBRERO DE 1818.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Diciembre.

Aunque el nuevo Dey de Argel Seid-Omar ha sido elevado al trono por mano de rebeldes y amotinados, y sin el consentimiento del Gran Señor, este no obstante piensa en darle la investidura, y ya se estan preparando para remitírseles el sable, la pelliza y demas regalos acostumbrados en tales casos.

Se ha recibido aqui ya de oficio el ajuste de la paz entre las regencias de Túnez y Argel.

Segun las últimas noticias que han llegado aqui, el Egipto se halla en el estado mas floreciente; pero el bajá ha manifestado ya abiertamente sus ideas de independencia, y para conseguirla ha aumentado su ejército hasta el número de 8000 hombres, sin contar los árabes y los arnautos, á quienes tiene enteramente á su devocion, especialmente á los últimos, que son los que componen la guardia de su persona. Se cree que sus fuerzas asciendan todas á 10000 hombres; aunque muchos tienen por exagerado este número, atendido á que es imposible que las rentas del Egipto puedan ser suficientes á mantener un número tan crecido de tropas. Ello es cierto que á sus banderas han acudido de todas partes de Europa, especialmente de Francia, y que todos han sido bien recibidos, aunque mucho mas los oficiales franceses, que exclusivamente ocupan todas las plazas de la artillería, y que diariamente enseñan el manejo de ella á la europea.

El bajá ha comprado dos fragatas en Calcuta para proteger con ellas el comercio del mar Rojo; está haciendo construir otra en Alejandria, y ademas trata de comprar buques á la Suecia. Para ocurrir á todos estos gastos ha reconcentrado en sus manos el comercio del país, obligando á los habitantes á que le vendan á un precio ínfimo el producto de sus campos y de su industria, que despues vende él á un precio mas que doble á los comerciantes, para lo cual ha establecido casas de comercio en las principales ciudades adonde acuden los europeos; pero como estos tratos son muy desventajosos á los comerciantes extrangeros, es regular que este comercio dure poco.

Ademas de esto hace vivas diligencias para conseguir que vengan á establecerse á Egipto fabricantes y artesanos suizos, y trata de enviar á Europa varios jóvenes para que instruyéndose en las artes y oficios vuelvan despues á propagar por su patria lo que hayan aprendido.

En estos dias han llegado aqui varios barcos cargados de ricos y magní-

ficos presentes, que este mismo bajá de Egipto hace al Gran Señor. Estos presentes consisten en tres elefantes, dos leones, 12 caballos árabes, dos cargamentos de arroz y de café, y dos sillas de montar guarnecidas de piedras y perlas preciosas, que ascienden al valor de cinco millones de piastras turcas. El Gran Señor, en testimonio de lo grato que le ha sido esta demostracion, ha mandado forrar en cobre y equipar magníficamente uno de estos barcos.

El hijo de este bajá ha tenido que refugiarse á las fronteras de Egipto con los restos de su ejército derrotado por los wechabitas; siendo la causa de este desastre la desercion y la falta de obediencia que se advirtió en su ejército luego que se supo que habiéndose pasado á los enemigos con cuatro millones de piastras el tesorero de él, se hallaba en absoluta imposibilidad de pagarle.

RUSIA.

Petersburgo 27 de Diciembre.

Acaba de publicarse el ukase siguiente expedido por S. M. I. en Moscow.
„Nos Alejandro I &c.: Deseando que el temor de Dios, segun los principios del cristianismo, sea siempre la base de la instruccion pública, hemos tenido á bien reunir el ministerio de este ramo con el de los negocios de todas las profesiones religiosas en una sola administracion, bajo el titulo de *ministerio de los negocios eclesiásticos y de la instruccion pública*. Entiéndense tambien comprendidos en este ministerio los asuntos del sínodo director; de suerte que el ministro de Negocios eclesiásticos y de la Instruccion pública ha de tener en estos asuntos las mismas relaciones con el sínodo que el ministro de la Justicia con el sínodo director, excepto en los asuntos judiciales, cuyo modo de proceder se designa circunstanciadamente en los reglamentos proyectados para este nuevo ministerio.”

BAVIERA.

Augsburgo 14 de Enero.

Por cartas del Príncipe Regente de Baviera que se han recibido de Múnick hemos sabido que S. A. R., despues de haber estado en Catánea y en el Etna, y de haber examinado cuanto habia allí digno de consideracion, llegó el 14 de Diciembre á Mesina; que al dia siguiente fue por mar al promontorio del Faro, y que el 16 salió de Mesina para Milazzo, desde donde se encaminó á Palermo, á fin de embarcarse para volver á Nápoles.

Las cartas de Florencia dicen que el gran Duque de Toscana, que se mantiene con su familia en Pisa, ha restablecido la orden de S. Estéban, fundada por Cosme I, y suprimida en 24 de Marzo de 1799.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Enero.

Ayer se abrió el parlamento por comision de S. A. R. el Príncipe Regente, á cuyo nombre se leyó el discurso siguiente:

„Milores y Señores.

„S. A. R. el Príncipe Regente nos manda deciros que con gran sentimiento suyo continúa la indisposicion de S. M.

„S. A. R. se persuade que tomareis una gran parte en el profundo sentimiento que ha experimentado por la muerte de su amada y única hija la Princesa Carlota. En medio de tan dolorosa pérdida ha tenido el Príncipe Regente el grato consuelo de recibir de todos los súbditos de S. M. las mas cordiales demostraciones de interes y de sentimiento; al mismo tiempo no ha podido menos de representarse el efecto que debe causar este triste acontecimiento en los intereses y en la futura perspectiva del reino.

„El Príncipe Regente continúa recibiendo de las potencias extranjeras las mayores seguridades en orden á su amistosa disposicion hácia este pais, y su deseo de mantener la tranquilidad general.

„S. A. R. tiene la satisfaccion de aseguraros que no se ha frustrado la confianza que le ha animado siempre en cuanto á la estabilidad y abundancia de los manantiales de nuestra prosperidad nacional. El acrecentamiento que han tomado en el año último todos los ramos de nuestra industria, y el estado presente del crédito público, demuestran que han debido atribuirse á temporales causas los apuros que padecia el Estado. Tan importante mudanza no podia menos de quitar á los malévolos los principales medios de que se valian para fomentar el descontento que por desgracia produjo actos de insurreccion y de traicion. S. A. R. confia que el estado de paz y tranquilidad en que se halla ya restablecido el Estado, será mantenido contra cualquier tentativa dirigida á perturbarle, por la perseverante vigilancia de los magistrados, como tambien por la lealtad y moderacion del pueblo.”

„Señores de la Cámara de los Comunes:

„El Príncipe Regente nos ha mandado presentaros el presupuesto de gastos para el corriente año. S. A. R. recomienda á vuestro zelo y atencion el estado de las rentas públicas y de los gastos del reino; y tiene la satisfaccion de anunciaros que desde la última vez que os reunisteis en parlamento, las rentas se han aumentado progresivamente en sus mas importantes ramos.”

„Milores y Señores:

„El Príncipe Regente nos manda informaros que ha concluido dos tratados con las cortes de España y de Portugal sobre el importante asunto de la abolicion del tráfico de negros. S. A. R. ha dispuesto que se os presente inmediatamente una copia del primero, y mandará que se os haga igual comunicacion del segundo luego que esten cangeadas las ratificaciones.

„El objeto de S. A. R. en estas negociaciones ha sido llevar á efecto, en cuanto lo permitan las circunstancias, las recomendaciones contenidas en los mensajes de las dos Cámaras del Parlamento; y S. A. R. espera de vuestro zelo que adoptareis las medidas necesarias para cumplir con los empeños que ha contraido á este fin.

„El Príncipe Regente nos ha mandado tambien llamar vuestra particular atencion hácia la falta que existe tanto tiempo hace en el número de ministros é iglesias, atendiendo al aumento que ha recibido la poblacion del reino. S. A. R. recomienda muy particularmente este importante asunto á vuestra consideracion, persuadido como está de vuestro profundo reconocimiento por

los muchos beneficios que la divina Providencia ha dispensado á este pais , y convencido al mismo tiempo de que las virtudes morales y religiosas del pueblo son el mas seguro y firme cimiento de la prosperidad nacional.”

FRANCIA.

Paris 31 de Enero.

Segun las últimas cartas de Saxonia-Weimar Mr. de Kotzebue ha presentado demanda en un tribunal contra el profesor Mr. Luden , de Jena , editor del periódico intitulado *Nemesis* , por haber insertado en él un extracto del informe que habia dirigido á Petersburgo Mr. Kotzebue sobre la literatura alemana y sobre varios autores alemanes. Mr. de Luden ha respondido que un anónimo le envió dicho informe , sobre el cual ha hecho un comentario satírico. Mr. de Kotzebue pretende que se recoja el número del periódico y se confisque , en atencion á haber sido substraído el mencionado informe que él dirigia á S. M. el Emperador de Rusia. Este litigio de una especie tan particular hace grande sensacion en Alemania.

ESPAÑA.

Mahon 1.º de Enero.

Estado de los barcos existentes en este lazareto el dia de la fecha.

- 1.º Quechemarin S. Juan Bautista , patron Juan Bautista de Menchaca , español , procedente de Argel , en lastre , 40 dias de cuarentena.
- 2.º Bombarda Virgen del Carmen , patron Bartolomé Arqueros , español , de Argel , en lastre , y dos cajascantas , 40 idem.
- 3.º Bergantin Virgen de los Desamparados , patron Antonio Cabañes , español , de Odesa , con trigo , 30 idem.
- 4.º Bergantin Buena Suerte , patron Antonio Carreras , español , de Odesa , con trigo , 30 idem.
- 5.º Corbeta de guerra Cutifa , patron Arraez Alides , tunecino , de Túnez , 30 idem.
- 6.º Quechemarin Tigre , patron Josef Fiscornia , ingles , de Bona , con trigo , 40 idem.
- 7.º Jabeque Purísima Concepcion , patron Miguel Alemañ , español , de Bona , con trigo , 40 idem.
- 8.º Bergantin Santísima Trinidad , patron Juan Reig , español , de Odesa , con trigo , 30 idem.
- 9.º Goleta de guerra Portó Farina , patron Arraez Amida , tunecino , de Túnez , 30 idem.
10. Jabeque Virgen del Rosario , patron Miguel Pascual , español , de Tarragona , en lastre , 15 idem.
11. Bergantin Providencia , patron Juan Díaz , español , de Odesa , con trigo , 30 idem.
12. Bergantin de guerra Merseu , patron Arraez Mustafá , tunecino , de Túnez , 30 idem.

13. Bergantin la Fortuna, patron Sebastian Faltavull, español, de Alejandria, con trigo y habones, 30 idem.
14. Polacra Ines, patron Francisco Mollá, español, de Odesa, con trigo, 30 idem.
15. Bergantin Ascension, patron Rafael Portella, español, de Alejandria, con trigo y habones, 30 idem.
16. Bon Sta. Clara, patron Mateo Amigos, español, de Oran, en lastre, y cuatro cajascantas, 30 idem.
17. Jabeque Esperanza, patron Juan Carlos Costa, español, de Tarra-gona, con dinero y aguardiente, 15 idem.
18. Polacra S. Dimitri, patron Jorge Brusco, ruso, de Odesa, con trigo, 30 idem.
19. Canario S. Josef, patron Jaime Pica, español, de Arens, en lastre, 15 idem.

Madrid 17 de Febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido el siguiente oficio del teniente general D. Pablo Morillo con el parte que le acompaña:

„Excmo. Sr.: Remito á V. E. el adjunto parte que me ha dado el teniente coronel D. Francisco Ximenez, comandante del batallon de Clarines, por el que se enterará V. E. de la bizarría con que las tropas que estan á su mando se han apoderado de la ciudad de Güiría y de toda la costa con grande pérdida del enemigo; no pudiendo menos de recomendar á V. E. á este valeroso oficial, asi como al comandante de batallon D. Eugenio Arana, que tantas y tan repetidas pruebas dan diariamente de su denuedo y entusiasmo por defender la justa causa de nuestro amado Soberano.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Guaira 13 de Setiembre de 1817. = Excmo. Sr. = Pablo Morillo. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.”

„Excmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes de V. E. para que me apoderase de la costa de Güiría, salí el 20 del actual de Carupano con el batallon de mi mando compuesto de 220 plazas, el de cazadores de la Reina de 400, y 80 de las compañías de Carupano. El 23 encontré una partida de los rebeldes, compuesta de 40 hombres, en Rioseco, la que huyó en dispersion hácia Yaguaraparo á los primeros tiros, en cuyo pueblo se hallaba con 250 hombres el comandante general de la costa de Güiría el cabezuela coronel Josef María Hermoso, con intencion, segun he sabido despues por los prisioneros, de atacar á Rio Caribe, Carupano y Cariaco, pues creia que nuestras tropas estaban todavía en Margarita; pero inmediatamente que se cercioró de nuestra venida, se embarcó con todos los oficiales, y su tropa siguió por tierra á Irapa. Como la posicion de Yaguaraparo es la llave del Golfo Triste, dejé de guarnicion una compañía de la Reina, y perseguí á los rebeldes hasta Irapa, donde creí se hiciesen firmes; pero salí engañado en mi conjetura, pues estos cobardes no se detuvieron: en Irapa dejé otra compañía de guarnicion del mismo cuerpo para asegurar la conduccion de víveres y

pliegos, pues en sus montes se quedó un tal Robles con una partida de negros. El 26 dormimos en Punta de Piedra, y supe por un pasado que la noche anterior habían llegado á Güiría de Guayana dos goletas, una balandra y tres flecheras, y habían desembarcado 200 hombres para ayudar á aquella guarnición, la que con este refuerzo constaba ya de 550 á 600 soldados; que la ciudad de Güiría estaba fortificada con tres reductos (ó como llaman los rebeldes Blox-Hoh), con sus fosos, merlones y un cañón de colisa cada uno, y otro volante para defender las calles del pueblo. En virtud de estas noticias, y que la tropa estaba muy hambrienta, cansada, y solo municionada á 50 cartuchos por plaza, pues los que traía de reserva se habían mojado con los continuos aguaceros y ríos que habíamos pasado á nado, tomé parecer del comandante del batallón de la Reina D. Eugenio Arana, y tanto este jefe como yo fuimos de opinión de atacar á los enemigos; efectivamente emprendimos la marcha al amanecer del día 27, y no encontramos en el camino rebelde alguno hasta ponernos bajo el tiro de cañón de sus fuertes, los que hice reconocer por el centro é izquierda con las compañías de cazadores, y por la derecha con la compañía del capitán D. Macario Martínez; y viendo que los enemigos no querían salir de sus fuertes, determiné atacarlos, para lo cual dividí mi tropa en tres divisiones; en la cabeza de la una me puse yo, á la otra el comandante del batallón de la Reina, y á la otra el ayudante mayor del mismo batallón D. Manuel de Ucar, para atacar paralelamente sus reductos, lo que se efectuó; y la intrepidez de los oficiales y tropa fue tanta, que á porfía y sin disparar un tiro se precipitaron á los reductos, á pesar del horroroso fuego de metralla y fusilería, tanto de los fuertes como de las goletas y flecheras, asaltando y matando á bayonetazos á todos sus defensores; lo que visto por los que guardaban el pueblo huyeron en dispersion, y muchos de ellos se arrojaron al mar á salvarse en sus buques; pero de nada les valió, pues nuestros soldados se tiraban detras de ellos, y los mataban nadando, despreciando el fuego que hacían los buques; los otros emprendieron su fuga por la playa hácia la hacienda de Mariño, los que fueron seguidos, y muchos de ellos muertos en el camino, y los restantes se metieron en los montes cada uno por su lado.

„El resultado de esta jornada es haber tomado á los enemigos 4 piezas de cañón con sus municiones correspondientes, 4 banderas, 6 cajas de guerra y muchos fusiles; los rebeldes han tenido la pérdida de 250 á 300 hombres, entre ellos el coronel comandante general de la costa de Güiría Josef María Hermoso, el coronel de artillería Sanchate, Fanchet, y el de caballería Dominico Paduano, con otros varios oficiales.

„La nuestra consiste en 7 soldados muertos del batallón de la Reina, el teniente D. Josef Rom y subteniente D. Pedro Fernandez levemente heridos, con 14 soldados mas: del batallón de Clarines 5 soldados muertos, y el teniente D. Felipe Morfe y 13 soldados heridos: de las compañías de Carupano 2 soldados muertos, y herido el teniente D. Juan Martínez y 6 soldados.

„No puedo menos de recomendar á V. E. el valor y resolución de la oficialidad y tropa de mi mando, y con particularidad del mérito, valor y conocimientos militares del comandante del batallón de la Reina D. Eugenio Arana, del ayudante mayor de dicho cuerpo D. Manuel de Ucar, el valor é

intrepidez del capitán D. Pedro Casals, y de los tenientes D. Josef Rom y D. Josef Abrens, y el de los sargentos primeros Josef Luengo y Francisco Carraledo, y el segundo Antonio Vazquez, el cabo primero Diego Mesa, y los granaderos Josef Lugo y Silvestre Ponce: del de Clarines el capitán graduado de teniente coronel D. Josef Chauran, el de igual clase D. Braulio Guaita, el subteniente D. Josef Castalla, el sargento segundo Vicente Galban y el cabo primero Josef Vazquez; y de las compañías de Carupano el subteniente D. Jacinto Valdivielso y el sargento primero Andres Castillo.

„Lo que comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Guiria 28 de Agosto de 1817. = Excmo. Sr. = Francisco Ximenez. = Excmo. Sr. general en jefe D. Pablo Morillo.”

El REY se ha servido nombrar á D. Hemeterio Lopez y Blanco para la vara de alcalde mayor segundo de la ciudad de Barcelona.

Habiendo fallecido en México el escultor honorario de Cámara D. Manuel Tolsa, director de escultura de la Real academia de S. Carlos de aquella capital, acudió su viuda al virey de Nueva-España, como vice-protector de la misma academia, solicitando se la concediese algun auxilio sobre los fondos de aquel establecimiento; y habiendo pasado la instancia el señor virey á la junta de gobierno de la academia, acordó esta, en atencion á los singularísimos méritos del referido escultor, asignar á su viuda la pensión de 500 pesos anuales, y recomendar á S. M. la familia del difunto; de todo lo cual dió cuenta el virey al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado para que elevándolo al conocimiento de S. M. se dignase aprobar la pensión concedida, tanto por el relevante mérito del difunto, como por la estrechez á que habia quedado reducida su familia. Informado de todo el REY nuestro Señor ha tenido á bien confirmar dicha asignacion, dando en esto una prueba así de la alta proteccion que dispensa su Real munificencia á las artes, como de la solitud paternal con que atiende al alivio de los menesterosos.

S. M. se ha servido conceder á D. Martin Iriarte, fabricante de curtidos en la ciudad de Valladolid, el privilegio de que pueda colocar sobre la puerta de su fabrica el escudo de las armas Reales; del que ha de disfrutar mientras se mantenga dicha fabrica en el estado floreciente en que hoy se halla, y cesará si viniese á decadencia, ó se empeorasen sus manufacturas.

El dia 15 del presente mes saldrá de Cádiz el bergantin *Argos*, correo de la armada, con la correspondencia de oficio y pública para todos los puntos de las Américas. Lo que se avisa al público para su inteligencia á los fines que le convengan.

En el juzgado del Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, y escribania del número de Don Juan Antonio de Urraza, se hallan pendientes los autos principiados á instancia de D. Francisco de Ayala, teniente coronel de los Reales egércitos, y vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Málaga, contra el Sr. D. Josef Francisco de Tavira,

EN LA IMPRENTA REAL

marques del Cetro &c., que lo es de la de Andújar, como padre, tutor y legítimo administrador de la Sra. Doña María de la Cabeza Tavira y Montaivo, marquesa de Torreblanca y de Falces, condesa de Santisteban, sobre paga de diferentes cantidades de maravedises procedentes de la renta de 500 ducados de vellon en cada un año, que dejó el Excmo. Sr. D. Diego Antonio Felicio de Lacroix, Peralta y Velasco, marques de Falces, conde de Santisteban, para los hijos legítimos y descendientes varones y hembras de D. Melchor de Vergara y Viana, por el testamento que otorgó en 25 de Setiembre de 1682 en la villa de Maralla, reino de Navarra, ante Gabriel de Muñerú Aguirre, escribano Real; y mediante á que consta en dichos autos que la citada renta cobraron en el año de 1802 diferentes personas, como son: la Sra. Doña Francisca de Ayala y Cárdenas, viuda del teniente coronel D. Gines de Cozar; Doña María Ayala y Cárdenas, muger de D. Bernardo Ribera, vecinos de la ciudad de Palma; D. Manuel Felipe de Ayala; Doña María Tomasa de Ayala y Aviles, y su marido D. Francisco Camargo; Doña María de la Paz Surbet y Ayala, viuda de D. Josef Trevani; D. Josef María Surbet y Ayala, presbítero; D. Juan Agustin Surbet y Ayala, regidor de la ciudad de Málaga; el mismo D. Francisco de Paula Ayala y Camargo, y la madre Sor María Francisca de Ayala y Camargo, religiosa profesa en el convento de Sta. Clara de la propia ciudad: para mejor proveer, he mandado en este día se cite, llame y emplace á estos ó á quienes los represente, á fin de que en el preciso término de 30 dias acudan á dicho juzgado y citada escribania por sí ó por medio de procurador con poder bastante á decir, pedir y exponer lo que tengan por conveniente; con apercibimiento de que pasado se procederá á lo que haya lugar.

En la villa de Rollan, diócesis de Salamanca, se vende á voluntad de su dueño una hacienda de 100 fanegas de tierra de primera y segunda clase, ó 96½ huebras, 97 estadales, 10 prados, un huerto y el solar de una casa y pajar, que todo ello ha rentado anualmente hasta hace dos años 38 fanegas de trigo, siendo su valor 603 rs. vn. La persona que quisiere comprarla acudirá en el término de 24 dias en esta corte á D. Juan Antonio del Campo, plazuela del Cordón, núm. 1, casa de Alfaro, cuarto segundo de la izquierda, y en Salamanca á Doña Ramona Martínez, calle del Sordo Lodo, en la posada.

Se halla vacante la plaza de catedrático de latinidad, retórica y prosodia de los Reales estudios de la villa de Medina del Campo, en la provincia de Valladolid, cuya dotacion es la de 400 ducados, pagados de fondos públicos, y paga corriente. Se reciben memoriales de pretendientes á dicha plaza, que se dará por oposicion en todo el corriente mes, y se ha de proveer en el 1.º de Marzo siguiente por los señores individuos que componen la junta de Temporalidades de dicha villa, á quien se dirigirán los memoriales.

Los suscriptores á la nueva edicion de la Historia general de España del P. Juan de Mariana, ilustrada con notas históricas y criticas, y tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. D. Carlos III, por el Dr. D. Josef Sabau y Blanco, canónigo de S. Isidro, é individuo de la Real academia de la Historia, acudirán á recoger el tomo 3.º, y pagar el 4.º, que está en prensa, á la librería de Quirós, calle de Atocha, frente á los cinco Gremios. Tambien se ha abierto suscripcion en Santiago en la librería de Rey Romero, donde se hallarán los tres tomos, siendo de cuenta de los suscriptores pagar el porte — D. Juan Lopez, geógrafo de S. M., ha formado un mapa general de la España antigua para la mejor inteligencia de la descripción corográfica y diccionario que se ha puesto en el tomo 3.º de esta nueva edicion del P. Mariana. Se vende en dicha librería de Quirós.

EN LA IMPRENTA REAL.